



UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE CURRÍCULO SOCIAL¹

AN APPROACH TO THE CONCEPT OF SOCIAL CURRICULUM²

rev.ciencia.poder.aéreo. 8: 102 - 107, 2013

Recibido: 20/05/2013

Aprobado evaluador interno: 12/07/2013

Aprobado evaluador externo: 23/08/2013

Autor

David Enrique López Cortes³

Resumen

El presente artículo revisa diversas concepciones que se han construido alrededor del currículo e intenta desde ellas, realizar una aproximación cultural de su construcción a través del desarrollo de un conjunto de relaciones sociales específicas, docente, educando y sociedad. Se plantea el currículo como una actividad eminentemente intencional o con un propósito determinado, por la cual se trata de formar, en última instancia, la concepción del mundo de los educandos. Esta reflexión es de tipo cualitativo descriptivo, se fundamenta en una revisión bibliográfica y el análisis subjetivo e individual del autor, al hacer una aproximación al concepto de currículo desde lo social participativo. Se quiere demostrar cómo el currículo de toda institución educativa, debe ser el producto de una construcción social, en el que deben participar en su edificación, la comunidad educativa, docentes, estudiantes, padres de familia, sector productivo, sociedad civil en general. Esto permitirá que los integrantes de una comunidad educativa sientan como suyo el currículo. Esta elaboración ha de tener en cuenta el contexto natural integrado por el ambiente y sus componentes ecológicos, el contexto social constituido por factores económicos, políticos, culturales, ingredientes que participan en la construcción de un contexto credo, que es el currículo propiamente establecido y su aplicación en el aula de clase en donde se materializa.

Abstract

This article reviews various concepts that have been developed around the concept of curriculum. From these, it attempts to carry out a cultural approach to its construction through the development of specific social relations involving teachers, students, and society. It proposes that a curriculum is a wholly intentional or teleological activity, ultimately designed to form the outlook of students. The reflection, which is descriptive and qualitative, is based on a literature review and on the subjective and individual analysis of the author. It seeks to approach the concept of curriculum from the framework of social participation. Additionally, it argues that the curriculum of any educational institution must be the product of social construction, in which the educational community, teachers, students, parents, the manufacturing sector, and society in general must all be involved. This will allow the members of an educational community to take ownership of the curriculum. It is necessary to take into account the ecological as well as the social context. The latter is composed of political, economic, and cultural factors, which all play a role in the construction of a credo, that is, a well-founded curriculum and its application in the classroom.

Palabras clave: Currículo, docente, educación, educando, sociedad.

Key Words: Curriculum, Education, Society, Students, Teachers.

¹Este artículo de reflexión es producto del análisis de la construcción de un Proyecto Educativo Institucional y su relación con el currículo. Así mismo, surge de la reflexión del autor, quien ha participado en el equipo de trabajo de profesionales que han venido unificando el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana, iniciando esta loable labor en el mes de agosto de 2012.

²This reflection paper is the outcome of an analysis of the construction of an Institutional Educational Project (PEI) and its relationship with the curriculum. It also is based in the reflections of the author, who has participated in the team of professionals who have been working to unify the PEI of the Educational System of the Air Force of Colombia (FAC), beginning in August 2012.

³Abogado de la Universidad Libre, Licenciado en Biología de la Universidad Pedagógica Nacional, Especialista en Educación Ambiental de la Universidad de Cundinamarca, Candidato a Magister en Derecho Administrativo de la Universidad Militar Nueva Granada. Docente en Pedagogía del Instituto Militar Aeronáutico. Correo electrónico: biologiadavid@yahoo.es Law Degree, Universidad Libre, Undergraduate Degree in Biology, Universidad Pedagógica Nacional, Specialist in Environmental Education, Universidad de Cundinamarca, Master's in Law Candidate, Administrative Law, Universidad Militar Nueva Granada. Teacher of Pedagogy in The Aeronautical Military Institute Graduate. E-mail: biologiadavid@yahoo.es



1. Introducción

El propósito de este artículo consiste en revisar las concepciones que se han edificado alrededor del currículo, más que un concepto abordado desde diferentes perspectivas, es una aproximación colectiva, comunitaria en la que su construcción está constituida por la integración de un conjunto de relaciones sociales específicas, que se desenvuelven en un ambiente natural, el cual se integra a un ambiente social. De esta intersección surge un ambiente específico, del cual germina el currículo como el producto de un ambiente creado que se va a desarrollar en una institución educativa a través del proyecto educativo institucional (PEI).

El PEI, es el documento en el cual se realiza una propuesta curricular, producto de una construcción comunitaria en la que participan padres de familia, docentes, directivos, estudiantes, sector productivo y sociedad civil del entorno de la institución. Son el conjunto de quienes por medio de la educación, desean solucionar los problemas de su comunidad, con la ilusión de mejorar el nivel y la calidad de vida de sus habitantes por medio de la formación académica que se aterriza con el desarrollo de un buen currículo, el cual se convierte en una abstracción pura de la cultura y la sociedad.

Se busca tener entonces un acercamiento a la generalidad del concepto de currículo, que tenga en cuenta sus efectos discursivos en las diversas definiciones tratando de demostrar que el currículo, es más que toda una construcción social, sin desconocer por lo complejo del tema que tiene diferentes y diversos elementos que intervienen en su creación.

2. Método

Para el desarrollo del presente artículo se desarrolló una investigación de enfoque cualitativo, de tipo descriptivo, en donde se hace una revisión bibliográfica y el análisis subjetivo e individual del autor, al hacer una aproximación al concepto de currículo desde lo social participativo.

3. Una aproximación al concepto de currículo social

En los diversos escritos de pedagogía, se encuentra una multiplicidad de concepciones respecto de lo que se entiende por currículo, de tal manera que el término resulta en alto grado no solamente polisémico, sino también polémico, entre otros conceptos por la percepción que existe, de que el currículo es la columna vertebral del aprendizaje. Es decir, el soporte, el eje esencial de la educación, sensible para el destino personal de cada uno de los sujetos que se están educando, destino el cual está supeditado a su vez al buen desarrollo y ejecución que se haga del currículo.

Para Tadeu da Silva (1999), de cierta forma, todas las teorías pedagógicas y educacionales son *también* teorías del currículo. Las diferentes filosofías educacionales y pedagogías, en distintas épocas, bien antes de la institucionalización del estudio del currículo como campo especializado, no dejarán de hacer especulaciones sobre el currículo, aunque no utilizan el término.

Entre las muchas definiciones de currículo algunas son de tipo cultural, histórico, político, técnico, metodológico, experimental, instrumental y social, se hace mención de las siguientes:

“Un conjunto interrelacionado de planes y experiencias que un estudiante lleva a cabo bajo la orientación de la escuela” (Marsh y Stafford, citado por Grundy, 1998, p. 45).

“Todas las experiencias planeadas que la escuela prepara para ayudar a los alumnos a alcanzar los resultados del aprendizaje señalados y que corresponden a lo mejor de sus habilidades” (Neagley y Evan, citado por Grundy, 1998, p. 45).

“Programa de actividades (que han de realizar profesores y alumnos) diseñado de manera que los alumnos alcancen en la mayor medida posible determinados fines, objetivos educativos y de otro tipo, propios de la enseñanza”. (Barrow citado por Grundy, 1998, p. 45).

También la legislación educativa colombiana en la Ley General de Educación 115 de 1994 en su artículo 76 define el currículo, como “el conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodología, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica unas políticas públicas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional, en beneficio de la nación” (Mendo, 2006, p. 280).

Desde el punto de vista sociocultural, se considera que el currículo está constituido por el desarrollo de un conjunto de relaciones sociales específicas, las relaciones sociales de educación, y por tanto, es una construcción histórica teórico-práctica producto fundamentalmente de los dos sujetos principales de la educación: los docentes y los educando (Mendo, 2006, p. 280).

Un aspecto relevante que se evidencia en estas definiciones, es que el currículo es una actividad eminentemente intencional o teleológica en la que se trata de formar en última instancia, la concepción del mundo de los educandos, más cuando la manera como la realidad es concebida y pensada desde el punto de vista de un currículo lineal simple, desarticulado en muchas ocasiones de la realidad del estudiante, generando también consecuencias en la vida académica, social y cultural de las instituciones; evidenciando un impedimento para solucionar los problemas del entorno, del ambiente natural social, creado y específico produciendo una sensación de fracaso pedagógico.



Históricamente según Ponce (1976), el currículo no ha sido entendido de la misma manera en todos los ámbitos y latitudes, en la cultura europeo-occidental, desde muy antiguo se tiene en germen, ya la idea de lo que después se va a denominar currículo. En la época griega y romana ya existía un conjunto de reglas y normas que señalaba el concepto de “hombre educado”, es decir, de cómo debía ser o debía desempeñarse el joven aristócrata.

Más tarde, en la Europa feudal, en los siglos XII Y XIII, cuando se fundan las universidades surge la noción de trívium y cuadrivium, la primera se refiere al conjunto de la compilación y sistematización de las artes que definen el saber, la lógica, la dialéctica y la gramática, la segunda a la aritmética, la geometría, la música y la astronomía. El currículo también podía ser pensado como la relación de materias destinadas a ser aprendidas por los estudiantes, futuros profesionales de las artes liberales en la compleja sociedad europea. De esta manera, los objetivos del educando que se quiere formar son el punto inicial de la elaboración curricular. Para luego, a partir de allí, proceder por etapas lógicamente consistentes para alcanzar metas propuestas a nivel social y cultural. Es evidente que la noción de currículo en la época moderna implica, por un lado poner en alto la intencionalidad con la cual se elabora el currículo y se desarrollan sus procesos y por otro, la organización y sistematización de las experiencias de aprendizaje vividas por el estudiante.

Según Chiroque (2004), en 1918 cuando Franklin Bobbit en los Estados Unidos precisa en su libro: “The curriculum”, en el sentido moderno del término, Bobbit enfatiza el aspecto de las experiencias de aprendizaje. Más tarde Ralph Tyler (1973) en los Estados Unidos en 1949 e Hilda Taba en 1962, establecen los fundamentos del currículo desde el punto de vista de la racionalidad instrumental, ellos se fijan en la necesidad de establecer cuidadosamente los objetivos como punto inicial de la elaboración curricular, para luego, a partir de allí, proceder por etapas consistentes para alcanzar los objetivos propuestos.

Es evidente que la noción de currículo en la época moderna implica, por un lado, poner en alto la intencionalidad de responder a una economía de mercado capitalista con la cual se elabora el currículo en occidente y se desarrollan sus procesos de globalización actualmente por competencias para que el estudiante pueda ser competitivo y productivo en el mundo actual.

Por su parte, la corriente llamada posmoderna además de las competencias, adiciona la cultura digital, al trata de reducir el currículo a su mínima expresión o a su eventual desaparición, pues deja de lado los problemas de la formación integral del educando, finalidad tradicionalmente mayor en torno a la cual giraban las discusiones de los docentes interesados en el tema. Los posmodernos como (Clark, 1996; Efland, Freedman y Stuhr, 1996; Cary, 1998) solo tienen

como objetivo general, solucionar los problemas de la formación del educando que se presentan a corto plazo o las urgencias que se presentan en ciertos lugares o épocas.

De esta manera, se fijan dos grandes líneas teóricas básicas que tratan de explicar la naturaleza del currículo y de dar cuenta de sus consecuencias para la planificación, organización, implementación y evaluación curricular.

También se analiza la consideración del currículo como una instancia de conjetura que hacen los docentes respecto de lo que los estudiantes deben hacer, es la previsión de sus experiencias de aprendizaje y esas experiencias mismas vividas por los educandos. En el primer caso, se habla de currículo previsto (Torres, 2006) o currículo normativo (Gimeno, 1995) o como instrumento o documento de política educativa pública. En el segundo caso, se encuentran a su vez dos subtenencias, una que lo considera solamente como un conjunto de procesos por los cuales los educandos adquieren los aprendizajes con base a una previsión o programación, subtenencia a la cual se la puede denominar concepción individualista, psicologista y subjetivista de currículo y la otra subtenencia es la que lo considera como una creación cultural (Grundy, 1994) como construcción social (Mendo, 2006) o como proyecto socio cultural de investigación y desarrollo pedagógico (Stenhouse, 1993), subtenencia a la cual se la puede denominar “concepción sociocultural”, “socio histórica” o “socio crítica” de currículo.

Torres (2006), expresa cómo el currículo es el primer nivel de acumulación de la idea de educación, y sustenta que dicho currículo consiste en la previsión de los aspectos más generales de la labor educativa, sobre todo de la concepción de la estructura curricular integral y del enfoque metodológico, que sostiene la manera cómo aprenden los estudiantes, el uso de materiales educativos y didácticos. Para él, las diversas formas de evaluación que se emplean no forman parte del currículo, sino de la tecnología educativa, se muestra así con toda nitidez la concepción de currículo.

Además, para Torres la concepción de educación se desprende de la de currículo y está, con base en el concepto de integralidad como teoría pedagógica del ser humano tiene la concepción de estructura curricular; de lo cual resulta que lo que generalmente se denomina “desarrollo curricular” o “ejecución curricular” son fundamentalmente derivaciones pedagógicas, es decir. La práctica curricular considerada solamente como aplicación cultural también generadora de teoría.

Según Grundy (1998, p. 20) el curriculum no es un concepto sino una construcción cultural, es decir, la autora sostiene que no se trata de un concepto en abstracto que tenga alguna existencia aparte de y antecedente a la experiencia humana, es en cambio una forma de organizar un conjunto de prácticas educativas humanas, lo que denominará un currículo con enfoque conceptual y cultural.



En este punto de la disertación se ha tratado de construir una definición de currículo con un acercamiento cultural, pero se encuentran en la literatura diferentes tipos de currículo: el currículo oficial, el operativo, el oculto, el nulo y adicional, que también se ven inmersos en la cultura, así quienes lo definieron no lo hayan relacionado directamente.

Para Posner (2005) “El currículo oficial o currículo escrito, se documenta en diagramas de alcance y secuencia, programas de estudio, guías curriculares, esquemas de rutas, estándares y listas de objetivos” (p.13). De acuerdo con el autor citado, su intención es brindar a los docentes una base para planear lecciones, evaluar a los estudiantes y ofrecer a los directivos una referencia para supervisar a los profesores y responsabilizarlos de sus prácticas y resultados; en este punto es importante la participación del docente en la construcción e investigación del currículo y en la elaboración de un currículo práctico que también tenga en cuenta los intereses del educando

El otro tipo de currículo es el operativo, consiste en lo que el profesor realmente enseña y la forma como comunica su importancia al estudiante (Posner, 2005), este tipo de currículo tiene en cuenta dos aspectos. El contenido incluido y el énfasis que le da el profesor en clase y los resultados del aprendizaje.

En cuanto al currículo oculto, Posner (2005) manifiesta que no es reconocido oficialmente por las instituciones educativas, pero tiene un impacto más profundo y duradero en los estudiantes que los currículos oficial u operativo. Para este autor los mensajes del currículo oculto se relacionan con problemas de género, clase, raza, sexo, autoridad y conocimiento escolar entre otros que llegan a ser en ocasiones más significativos en la vida de los educandos que los contenidos teóricos de las asignaturas.

Esiner (citado por Posner, 2005) hace mención al currículo nulo, el cual consiste en las asignaturas que no se enseñan, por lo que cualquier consideración al respecto debe centrarse en por qué se ignoran esos temas. Algunos ejemplos son una cátedra sobre amor, en los adolescentes, saberse tomar un trago en una reunión social, no conducir bajo los efectos del alcohol, cómo construir y mantener una familia, entre otros; temas muy oportunos para esta época en la que en el país los matrimonios de los jóvenes son efímeros, pero como estas materias no compiten con las de matemáticas, lenguaje, sociales, ciencias básicas, a los ojos de algunos no son importantes en el currículo de una carrera profesional; esta reflexión, de acuerdo con Posner, sirve para estar consciente de las suposiciones implícitas en el currículo de las diferentes sociedades y culturas.

En cuanto al currículo adicional, se señala que comprende todas las experiencias fuera de los escolares, contrasta con el currículo oficial por su naturaleza voluntaria y su capacidad de respuesta a los intereses de los estudiantes.

No está de más señalar que estos currículos anteriormente descritos están relacionados, en última instancia, con los escenarios socioculturales diversos y contrapuestos en los que se procesa el currículo. Esto hace que dichos currículos tengan una determinada significación para unos y otra distinta para otros.

Sin embargo, a pesar de la diversidad vista, existe una característica común a todo currículo, este no puede ser analizado aisladamente como algo explicable por sí mismo sino en estrecha relación con la constelación de los elementos socioculturales que se presentan en la historia humana y, fundamentalmente, como resultado de las políticas educativas de cada país.

Para Tadeu da Silva (1999) en el fondo de las teorías del currículo hay, entonces, una cuestión de “identidad” o de “subjetividad”.

Silva (1999) recurre a la etimología de la palabra “currículo”, que viene del latín *curriculum*, “pista de carrera”, se puede decir que en el curso de esta “carrera”, el currículo termina por convertir a cada uno en lo que es. En las discusiones cotidianas, cuando se piensa en currículo se asocia sólo al conocimiento, olvidando que el juicio que constituye el currículo es ineludible, central y vitalmente involucrado con aquello que se es, con aquello en lo que uno se transforma en identidad y subjetividad. Tal vez se puede decir que además de un argumento de conocimiento, el currículo es también un asunto de identidad. Es sobre esa razón entonces, que se concentran también las teorías del currículo.

Volviendo finalmente al currículo desde el punto de vista socio cultural, se considera que este concepto está constituido por el desarrollo de un conjunto de relaciones sociales específicas, las relaciones sociales de educación y por tanto es una construcción histórica teórico-práctica, producto fundamentalmente de los dos sujetos principales de la educación: los docentes y los educandos; en esta relación, los profesores son los que imprimen la orientación al proceso y los educandos, son los que determinan la posibilidad y la pertinencia social, teórica y cognoscitiva de dicha orientación.

En palabras de Grundy (1998), lo anterior significa que “hemos de buscar el currículo, no en la estantería del profesor, sino en las actuaciones de las personas inmersas en la educación” (p. 21). Por consiguiente, convertir a los educadores y educandos en sujetos activos en la construcción del currículo, representa volver a tomar y retomar la dirección del proceso de aprendizaje como una construcción social, cultural, participativa y no impuesta por quienes dirigen la educación.

Para finalizar, se puede entender *el currículo* como una actividad colectiva que se construye a partir de las



necesidades y el conocimiento del contexto natural, social y creado en la que ha de participar en su elaboración la comunidad educativa, donde se desarrolla el proyecto educativo.

El currículo en su creación lo integran elementos teórico-prácticos de carácter específico, es el conjunto particular de relaciones sociales como se anotaba anteriormente, las cuales exhiben dos características, una práctica u objetivo y otra intencional o teleológica, mediada por la relación docente, educando e institución educativa en la construcción de unos objetivos educativos que se construyen en el currículo con unos propósitos sociales y educativos definidos.

Para que este tipo de propuesta curricular sea coherente, es necesario adoptar un modelo pedagógico social planteado como el propuesto por Posner (2005) en la introducción de su libro *Análisis del currículo*, que considera cómo el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del individuo está determinado por la sociedad, por la colectividad en la cual el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar no sólo el desarrollo del espíritu colectivo sino el conocimiento científico, tecnológico y cultural, fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones.

De esta manera a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el conocimiento del contexto natural y social acompañado de un pensamiento complejo, se han de plasmar los fines, objetivos, misión, visión, principios, valores – modelo pedagógico en el PEI, de cada institución educativa, que se desarrolla en el currículo, como un ambiente creado aplicado a un ambiente específico, el aula de clase.

Al mismo tiempo de los fines del currículo, se hace necesario una relación del docente con el pensamiento complejo para integrar con el conocimiento del contexto natural, social y creado un diálogo de saberes de forma inter y trans disciplinar, conocimientos que se producen y reproducen en el currículo, definidos por la forma cómo se concibe la relación de la teoría con la práctica y el compromiso del docente para ayudarle al estudiante a construir una nueva forma de pensar de ver y de explicar la realidad del contexto en el cual vive.

Así mismo, la responsabilidad del profesor a través del currículo significa a su vez, la forma concreta de cómo el docente actúa en la práctica, principalmente ante situaciones pedagógicas dadas por el currículo, para ser pertinente y socialmente significativas a una comunidad.

El desarrollo de un buen currículo socialmente construido, se convierte para los educandos en una de las posibilidades de mejorar su calidad de vida, especialmente de los marginados, la forma pedagógica cómo se materializa el poder del conocimiento y la autoridad social entendido no

solamente como el referido al control del Estado; sino el que se presenta en toda agrupación humana, la forma específica de cómo se ejercita el saber enfocado a la investigación científica, tecnológica, a la convivencia pacífica y la formación de valores ciudadanos, que le posibilite a una comunidad educativa solucionar los problemas de su contexto y mejorar su calidad de vida.

El currículo como actividad social humana, en sus relaciones generales reside en las múltiples vinculaciones de interinfluencia entre la teoría y la práctica, bajo la orientación en todo momento de las teorías pedagógicas. En otros términos, la investigación curricular debe comprenderse como un proceso en el que el currículo se va configurando como un nuevo nivel de información de teoría y experiencia, producto de las estrechas y mutuas relaciones entre el nivel social y el nivel individual psicológico, entre lo general y lo particular, entre lo abstracto y sus formas materiales de relación. Con el empleo de criterios de selección determinados, respecto de lo que se considera valioso transmitir mediante la práctica pedagógica- educativa, a un contexto social específico.

4. Conclusiones

En síntesis después de conocer los diferentes conceptos de currículo, se genera la expectativa de haber podido convencer al lector, que el currículo ante todo obedece a una construcción social, que existe una característica común a todo currículo; este no puede ser construido y analizado aisladamente como algo explicable por sí mismo, sino en estrecha relación con el universo de elementos principalmente ambiental y social que se desarrolla en el PEI. En el contexto donde se va a desarrollar una institución educativa y se van a ver reflejadas en la organización, sistematización de las experiencias de aprendizaje vividas por los estudiantes.

El PEI que se desarrolla en el currículo, de toda institución educativa debe ser una construcción social que se desdobra con una intencionalidad formativa.

El currículo como una construcción social, lleva al aula de clase principios, valores, contenidos teóricos, disciplinares que se trabajan con metodologías de enseñanza que apuntan a la solución de problemas comunitarios del contexto natural y social.

El currículo es una iniciación social de la educación, útil para la conservación del conocimiento, el ambiente y la cultura. Así mismo, el currículo es el núcleo social esencial de la educación y determinante para el destino personal de cada uno de los seres humanos que se forman en una sociedad.



Con la participación social en la construcción del currículo, la institución educativa dejará de ser un medio artificial, separado de la realidad de una comunidad educativa, para convertirse en un pequeño mundo real y práctico que pone a los educandos en contacto con la naturaleza y la situación de su contexto, con lo cual los prepara para la vida social y productiva en beneficio de la comunidad.

Las instituciones educativas tradicionales que se edificaron con un pensamiento lineal simple, cumplieron con un importante papel en la historia, pero no responde a las expectativas de la sociedad actual y a su problemática tanto ambiental, como social. Es hora de darle paso al pensamiento complejo en la construcción y desarrollo del currículo social, formando estudiantes más creativos en la solución de problemas de su entorno local, regional, nacional y global.

En palabras Emilio Durkheim (2007), la educación es un proceso de transmisión cultural de una generación a otra, de las generaciones adultas a las generaciones jóvenes; es un proceso social tanto por su origen como por sus funciones y se desarrolla a través del currículo.

Referencias

- Clark, R. (1996). *Art Education. Issues in Postmodernist Pedagogy*. Canadian Society for Education through Art and National Art Education Association.
- Cary, C. (1998). *Art Pedagogy Foundations for Postmodern Art Education*. Garland Publishing.
- Chiroque, S. (2004). *Currículo, una herramienta del maestro y del educando*. Lima: IPP.
- Da Silva, T. T. (1999). *Documentos de identidad*. Belo Horizonte: Auténtica Editorial.
- Efland, A., Freedman, K., & Stuhr, P. (1996). Postmodern. *Art Education: an approach to curriculum*. The National Art Education Association.
- Eisner, E. W. (2002). *La escuela que necesitamos, ensayos personales*. Buenos Aires, Argentina.
- Gimeno S, J. (1995). *El currículo, una reflexión sobre la práctica*. (3 ed.) Madrid.
- Grundy, S. (1994). *Producto o Praxis del currículo*. (3 ed.) Madrid: Morata.
- Mendo, J. V. (2006). *El currículo como construcción social entre la utopía y la vida*. (p. 280). Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.
- Ponce, E. (1976). *Educación y lucha de clases*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Posner, G. (2005). *Análisis del currículo*. México: Mc Graw Hill.
- Scheerens, J. (1992). *Effective School Research, Theory and Practice*. Londres: Cassell.
- Stenhouse, L. (1993). *Investigación y desarrollo del curriculum*. Madrid: Morata.
- Tyler, R. W. (1973). *Principios básicos del curriculum*. Buenos Aires: Troquel.
- Torres, J. (2006). *Globalización e interdisciplinariedad en el currículo*. Madrid: Morata.

